



Informe de avance de resultados del primer trimestre del Programa Operativo Anual de la Jefatura de Desarrollo Económico 2025, vinculado con el PMDG 2024-2027

Objetivo:

41.4 Promover el crecimiento económico y la competitividad de las unidades económicas del municipio de Zapotlán el grande, a través de gestiones de capacitación al empresario y emprendedores, vinculación y facilidades de apertura para la instalación de nuevas empresas que contribuyan a fortalecer el punto de equilibrio económico en la localidad.

- a) Gestión para fortalecer la vinculación con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado (SEDECO), e impulsar la promoción y participación de Zapotlán el Grande en eventos y ferias estatales y nacionales que puedan potenciar la inversión empresarial en la localidad y de visitantes al municipio.

Durante el mes de enero de 2025, a través de la Dirección General de Desarrollo Regional de SEDECO, la Dependencia municipal de Desarrollo Económico, generó el contacto y el fortalecimiento de la vinculación para compartir información que contribuyó a la generación de tres diagnósticos de los sectores económicos locales, a efecto de soportar parte importante para la planeación del primer Foro Regional Económico del Estado, en la que se integra Zapotlán el Grande, mismos que fueron entregados en el mes de Febrero.

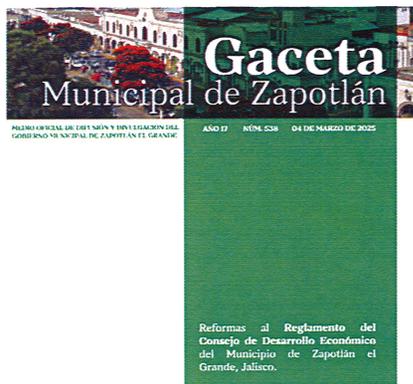
Así mismo, en el mes de enero de 2025 se iniciaron las actividades para la reinstalación del Consejo de Desarrollo Económico, comenzando con la revisión y la actualización al reglamento por parte de la Comisión edilicia de Desarrollo Económico, el área de Jurídico y la Jefatura de Desarrollo Económico.



En ese contexto fue autorizada la reforma reglamentaria del Consejo de Desarrollo Económico el pasado 24 de febrero de 2025, en sesión Ordinaria de Ayuntamiento no. 5 en el punto número catorce del orden del día, quedando aprobado por mayoría absoluta (15 votos a favor), vanguardizando el reglamento del Consejo de Desarrollo Económico.

Posteriormente durante el mismo mes de febrero, en el seno de la Comisión edilicia, se trabajó en el proceso para la conformación e instalación del Consejo de Desarrollo Económico, fortaleciendo a la Dependencia con su integración.

JA



- b) Vinculación con el área de la Hacienda Municipal y la Oficialía de Padrón y Licencias para generar información estadística de padrones actualizados, que validen los datos de altas y bajas de unidades económicas en el municipio.

Durante el primer trimestre del año y en relación a las acciones contenidas en el PMDG 2024-2027, se plantea la organización para la vinculación con las áreas de Hacienda Municipal y Oficialía de Padrón y Licencias, a efecto de generar padrones específicos internos por sectores económicos que fortalezcan las estrategias de orientación a los empresarios para el fortalecimiento e impulso de la instalación de MiPyMES y en consecuencia la generación del empleo.

- c) Gestión para la generación de capacitaciones dirigidas a emprendedores y empresarios con altos contenidos de calidad en el servicio, atención al cliente, marketing, contabilidad, manejo de tecnología publicitaria y capacitación especializada para fortalecer las estrategias en MiPyMES.

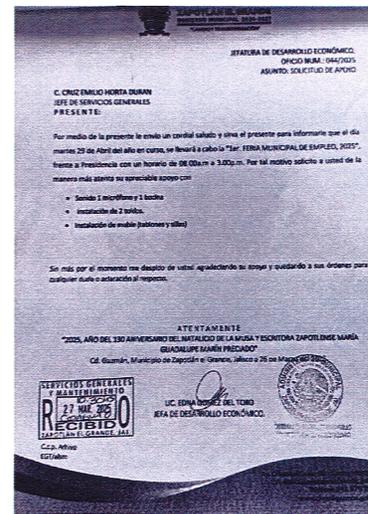
Está en proceso la planeación y programación para dar inicio a capacitaciones a emprendedores y empresarios.

d) Gestión para la organización de promoción de plazas vacantes con el Servicio Nacional de Empleo, a efecto de impulsar la vinculación entre empleadores y empleados en Ferias locales del empleo.

Se generó la planeación para la primer Feria de Empleo Municipal durante el periodo presupuestal 2025, misma que tendrá verificativo el próximo 29 de abril del 2025, realizando invitaciones a empresarios, incluyendo también a la Bolsa de Empleo Municipal y Servicio Nacional de Empleo.



Así también, se planeó la difusión del evento a través de la dependencia de Comunicación Social municipal con una estrategia de impresión de lonas, volantes, entrevistas con medios de comunicación. Esperando un aforo de visitantes en promedio de 250.



- e) Gestión para la adquisición de equipamiento (mobiliario de stands) para mejorar la imagen municipal en plazas públicas en la organización de ferias festivas, muestras y eventos que impliquen despliegue de material, mercancías o gastronomía.

Durante el primer trimestre se planteó la gestión para la adquisición del equipamiento.

- f) Coadyuvancia en la organización de ferias, exposiciones, festivos, congresos y eventos turístico económicos en vinculación con entes públicos y privados para fortalecer el liderazgo municipal y la derrama económica en el sector comercio y servicios de la localidad.

La Dependencia de Desarrollo Económico Municipal en vinculación con las Dependencias de Desarrollo Turístico y Desarrollo Agropecuario en representación del Gobierno Municipal, organizaron la participación de la Institución de Gobierno en la Expo Agrícola Jalisco edición no. 18 2025, durante los días 7, 8 y 9 de mayo en el Recinto Ferial.

Para la participación municipal se prepara stand informativo en coordinación con DIMA, a efecto de difundir aspectos ponderables de la producción agrícola en el municipio, niveles de tecnificación que operan en el municipio con buenas prácticas e información turística del municipio.

ING. OMAR FRANCISCO ORTEGA PALAFOX
DIR, GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO, TURISTICO Y
AGROPECUARIO



LNI. EDNA GÓMEZ DEL TORO
JEFA DE DESARROLLO ECONOMICO